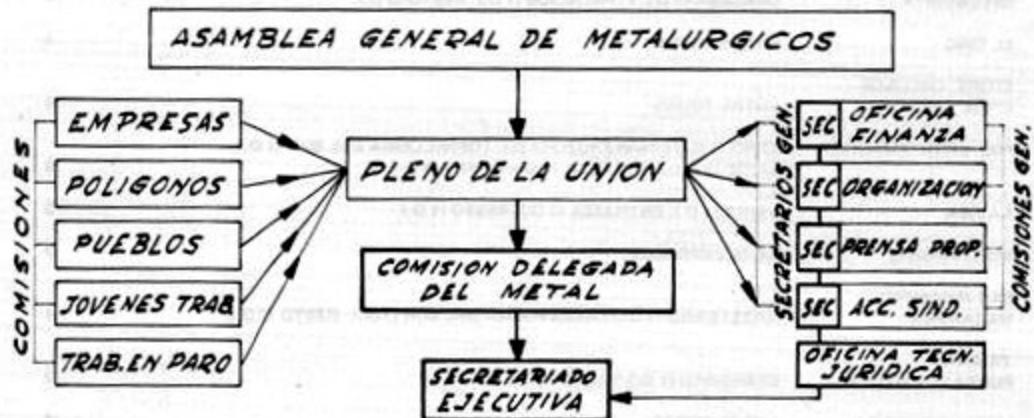


**DELEGADA PROVINCIAL DE CC. OO.
DEL METAL DE SEVILLA**

De acuerdo con el proceso abierto para la constitución del SINDICATO DEL METAL DE LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA, la Delegada Provincial del Metal, como Comisión

Gestora del mismo, somete a todos los metalúrgicos, la siguiente propuesta de ORGANIZACION y distribución por zonas y empresas de los puestos a cubrir en el pleno de la misma.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL SINDICATO



Las Comisiones de Empresas, Polígonos y Pueblos, así como de jóvenes trabajadores y metalúrgicos en paro forzoso, estarán compuestas en cuanto a responsabilidades y organización, de forma similar a las del pleno del Sindicato. Se tendrá, así mismo, en cuenta en las comisiones de empresas y polígonos, la composi-

ción de técnicos, profesionales, administrativos, etc., etc. A la vez que las respectivas comisiones de trabajo, estarán compuestas de forma que garanticen el cumplimiento de las tareas encargadas.

DISTRIBUCION PARA LA COMPOSICION DEL PLENO

Teniendo en cuenta la complejidad de la estructura que proponemos y las necesidades de un SINDICATO EN FORMACION, que pretende aglutinar a todos los trabajadores metalúrgicos, creemos que el pleno del mismo debe estar compuesto, en principio, de unos CIEN MIEMBROS, ampliables en la medida que el ensanchamiento de nuestra base lo requiera.

Los criterios que seguimos para esta distribución han sido:

- A.- Número de trabajadores por empresas, polígonos, pueblos y metalúrgicos en paro.
- B.- Número de afiliados en cada zona.
- C.- Aportación al Movimiento Obrero.

ORGANIGRAMA DE DELEGADOS

EMPRESAS DE MAS DE 500 TRABAJADORES

N. DELEGADOS

ROCA (3 D.J.); ISA (6 D.J.); FASA (6 D.J.); AESA (6 D.J.); CONTRATAS (5 D.J.); LANDIS (4 D.J.); CASA (6 D.J.); ABENGOA (1 D.J.); SANTA BARBARA (1 D.J.)

38

ZONAS INDUSTRIALES

ALCALA	MUEBLES MAS (1 D.J.); GILLETTE (1 D.J.); FLEX (1 D.J.); SIDERURGICA (1 D.J.); POL. FRIDEX-LA RED (2 D.J.); RESTO (4 D.J.)	10
CAMAS	FUNDICIONES CAETANO (1 D.J.); RESTO (1 D.J.)	2
DOS HERMANAS	ACEROS BUENO (1 D.J.); ENVASES CARNAUD (1 D.J.)	2
CARRETERA LA ISLA BELLAVISTA	CHADESA (1 D.J.); F. PALACIOS (1 D.J.); RESTO (2 D.J.)	4
EL PINO	ENTRE TODOS	2
STORE, CALONGE CTRA. CARMONA	ENTRE TODOS	5
POL.-CTRA. AMARILLA	EBRO (1 D.J.); FINANZAUTO (1 D.J.); TORNILLERIA DEL SUR (1 D.J.); SAIGE (1 D.J.); S. OROPESA (1 D.J.); RESTO (4 D.J.)	9
NAVISA	BEDIA (1 D.J.); ENTRASSA (1 D.J.); RESTO (1 D.J.)	3
MONTADORES	DE 30 EMPRESAS	3
SAN JERONIMO MACARENA	ARTEFERRO (1 D.J.); LAMINADORA DEL SUR (1 D.J.); RESTO (2 D.J.)	4
TRIANA PUNTA DEL VERDE	STANDARD (1 D.J.); RESTO (1 D.J.)	2
METAL COMERCIO	ENTRE TODOS	4
CENTRO	ENTRE TODOS	1
ENRAMADILLA PTA. LA CARNE	ENTRE TODOS	2
MINERIA	AZNALCOLLAR (1 D.J.); CERRO DE HIERRO (1 D.J.)	2
ECIJA	MUEBLES TADY	1
APRENDICES	ENTRE TODOS	2
PARADOS	UNA REPRESENTACION DE ENTRE ELLOS	
TOTAL DELEGADOS APROXIMADOS		100

Las vías de acceso al Pleno serán POR ELECCION DIRECTA en los centros de trabajo, polígonos y pueblos. Una vez compuesta LA UNION, ésta podrá nombrar delegados para atender las necesidades concretas de algún sector que, por su poca capacidad organizativa, lo requiera.

Es importante la organización de los parados, ya que por el elevado número de expedientes de crisis del sector, es un frente al que el Sindicato de Comisiones Obreras debe prestar especial interés. Esta Delegada, llama así mismo a los aprendices y jóvenes trabajadores, a que se sumen a la campaña ampliativa y organizativa que se está emprendiendo, para lo cual bastará ponerse en contacto con los responsables de la zona en que se trabaje.

Esta Delegada, consciente del carácter abierto y democrático del Sindicato Obrero que estamos formando, y de la revocabilidad de todos los cargos, pero teniendo en cuenta las necesidades de hoy, sometemos a la ratificación de todos los metalúrgicos, la

ponencia de nuestros compañeros FERNANDO SOTO MARTIN y EDUARDO SABORIDO GALAN, al Pleno de la UNION. Esta elección supondría el respaldo de los trabajadores a la línea mantenida por Comisiones Obreras durante todos estos años en la defensa de los intereses de nuestra clase y por un SINDICATO DE NUEVO TIPO, DE CARÁCTER INDEPENDIENTE, SOCIO-POLÍTICO, DEMOCRÁTICO, ASAMBLEARIO Y ABIERTO.

La elección de la Secretaría General se hará en la Asamblea de Constitución del Pleno.

II TODOS A LAS ELECCIONES GENERALES
DE COMISIONES OBRERAS,
POR EL SINDICATO
QUE NUESTRA CLASE NECESITA !!

Sevilla, 13 de Enero de 1977